Alternativa
ALTERNATIVA RTVE-STC
www.alternativasindical-rtve.org

20 de mayo de 2009

23/2008

Prado del Rey - Edf. Servicios Sociales - Prado del Rey s/n, 28223 - POZUELO DE ALARCÓN - MADRID
TVE Catalunya - Carrer Mercè Vilaret s/n, 08174 - SANT CUGAT DEL VALLÈS - BARCELONA
91 581 6981 - 91 581 6032 - 93 582 3882 - 93 582 3649
info@alternativasindical-rtve.org

INTERROGATORIOS EN TVE

Hoy día 20 por la mañana ha tenido lugar en Torrespaña un hecho muy grave, que atenta contra la dignidad de los trabajadores y pone de manifiesto el talante de esta Dirección, donde las formas y los métodos recuerdan a otras épocas que algunos creíamos superadas.

Nos referimos al interrogatorio al que fueron sometidos algunos compañeros a raíz del asunto del himno en la final del partido de la Copa del Rey.

La Dirección de TVE, una vez destituido el Director de Deportes, Julián Reyes, ha abierto una investigación interna para esclarecer los hechos y determinar las responsabilidades, algo que nos parece lógico y que desde ALTERNATIVA nos parece correcto. Hasta aquí bien.

El problema surge cuando en el trascurso de esa investigación interna se sobrepasan, a nuestro entender, los límites "procesales" y se entra en lo que parece una "cacería de brujas", con interrogatorios intimidatorios, con sistemas de grabación, con preguntas intencionadas y con métodos pseudo-policiales (solo faltó el flexo, el lavabo y el sótano)

Se convoca a los "sospechosos" uno a uno (decimos sospechosos porque esa es la sensación que se les ha trasmitido a quienes fueron convocados), se les convoca mediante llamada telefónica (no existe acto formal donde se les diga porqué y para qué se les llama). Nadie informa al Comité de Empresa de TVE Madrid que se va a producir este interrogatorio

Se les sienta en una mesa en la que tienen enfrente a cuatro personas (Director de Medios, Director de RRLL, Director PPII y Servicios Jurídicos)

Se les informa que la conversación va a ser grabada y se les pide su autorización, aunque no se les dice que esa grabación puede ser utilizada en su contra. (Es necesaria autorización y que el interesado reconozca fecha, lugar y nombre y apellidos para ser utilizada como prueba delante de un tribunal, según jurisprudencia del Constitucional). Ninguno de los presentes informa al "sospechoso" que si lo desean puede estar presente un representante de los trabajadores

Se les pregunta sobre la escaleta-minutado, sobre su actuación ese día, sobre su responsabilidad, y además se les hace una pregunta-trampa: *"¿Sí tú hubieses visto el himno lo habrías emitido"?* No se trata de averiguar lo que hizo cada uno sino también lo que hubiese hecho a título personal o ¿Con qué finalidad este tipo de pregunta?, ¿acaso para saber si alguno realizó un boicot intencionado?, ¿acaso para intimidar?, ¿acaso para saber si alguno se lanzaba a la "piscina" y sabiendo cómo estaba el tema decir "sí, claro" en lugar de contestar correctamente "yo hubiese hecho lo que me indicase el editor o el responsable"... Desde luego el interrogatorio va más allá de los hechos, quieren saber las intenciones de cada uno y quieren saber, y esto es lo que nos empezamos a temer, si hay alguien a quien se le pueda cargar

con la responsabilidad basándose en meros indicios y testimonios cruzados. (De ahí lo de sospechosos)

Lo curioso de todo este asunto, y no seremos nosotros quienes digamos quien o quienes son los responsables, es que hubo un minutado ese día, donde solo quedaba 1' y 10'' (previo diferentes conexiones) para el himno y posteriormente ha aparecido otro minutado donde el minuto y 10 segundos se ha convertido en 3 minutos.

Lo curioso de todo este tema es que haya por ahí quienes con toda la mala fe intentan enfrentar a los compañeros de Deportes con los de Informativos.

Lo curioso de todo esta cuestión es que habiendo tantos Directores, Jefes, editores, coordinadores, etc.. a alguien se le pasase poner el himno. Quizás porque no se puede intentar hacer en un minuto y 10 segundos lo que se tiene que hacer en tres minutos…

Pero lo más curioso es que la Dirección en lugar de informar a los representantes de los trabajadores, de llevar a cabo una investigación donde las personas citadas sepan previamente porqué se les cita y donde se salvaguarden las garantías jurídico-procesales que existen en nuestro ordenamiento. En lugar de todo esto se montan una comisión de investigación donde mediante la puesta en escena estilo "manu militare" lo que intentan es acojonar, atemorizar y amedrentar a los trabajadores.

Desde ALTERNATIVA exigimos que cesen este tipo de interrogatorios. Desde ya, advertimos a la Dirección que no los vamos a consentir y que si es necesario convocaremos a todos los trabajadores para impedir que continúen. Todo trabajador tiene derecho cuando se le convoca en una investigación a conocer previamente el motivo y a ser citado formalmente, a la vez que puede y debe exigir que esté presente un representante legal de los trabajadores.

Si alguien es convocado le rogamos nos lo haga saber cuanto antes (a nosotros o al Comité)

Exigimos de la Dirección una carta pública de disculpa y aclaración. Quizás, y decimos quizás.., si no tuviéramos esta Dirección hubiésemos tenido el himno NACIONAL.

GOOD NIGHTS AND GOOD LUCK

ESCALETA DEL PARTIDO, PREVIO HIMNO

21.51 COMIENZO PREVIO

CABECERA DEPORTES
Paso de estudio 40"
(camisetas plató--)

Estudio paso a 10"
RIVERO 25"
*llegada rey COL
Rivero paso a Jesús 25"
**HABLA SM ? 1´ (dto de Jesús sí o sí,
con rey o sin rey

Paso de estudio a 20"
Rivero habla Urzaiz y Milla 1´

Estudio paso doble a 15"
DTO SILVIA 25"
DTO RUBÉN 25"

Estudio paso doble a 15"
DTO SAN MAMES 25"
DTO EL ARENAL 25"

LOURDES PASO A 15"
DTO CANALETAS 25" (7´45")

JUAN CARLOS SALIDA HIMNOS...
AL CAMPO Y COMIENZO PARTIDO 1´10"

22.00H INICIO PARTIDO ATHLETIC - FCBARCELONA

+politicos play lists para desayunos --- x jesus alvarez ---